

INFORME QUE EMITE LA JEFA DE SECCIÓN DE LA SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y ASUNTOS GENERALES RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO CONSISTENTE EN “OFICINA TÉCNICA DE SOPORTE PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA, PROGRAMACIÓN 2024-2027”.

Habiendo concluido el plazo de presentación de ofertas para la realización del contrato de servicios, mediante procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada y tramitación ordinaria, consistente en la **“OFICINA TÉCNICA DE SOPORTE PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA, PROGRAMACIÓN 2024-2027”**, y habiéndose dado traslado a esta Jefatura de Sección, de las siguientes ofertas:

- Competitividad, Desarrollo e Innovación S.L.U. CDI Consultants
- Creatividad y Tecnología S.A. CYTSA
- Ecosistemas Virtuales y Modulares S.L. EVM
- Ernst & Young S.L.
- Ingeniería Insular S.L.
- KPMG Asesores S.L.
- Luaces Consultores
- Novadays
- PS&I Consulting
- Science & Innovation Link Office. SILO

Revisadas las Memorias Técnicas presentadas por las citadas empresas y, considerando el valor dado a cada uno de los subcriterios de la Memoria Técnica, de acuerdo con la cláusula 12.1.1. a) del pliego de cláusulas administrativas particulares, se ha otorgado la siguiente puntuación:

OFERTAS	PUNTUACIÓN TOTAL
PS&I Consulting	37,2
KPMG Asesores S.L.	31,6
Novadays	29,6
Ecosistemas Virtuales y Modulares S.L. EVM	28
Science & Innovation Link Office. SILO	28
Creatividad y Tecnología S.A. CYTSA	25,2
Ernst & Young S.L.	12,6
Competitividad, Desarrollo e Innovación S.L.U. CDI Consultants	11,4
Luaces Consultores	9,9
Ingeniería Insular S.L.	0





El presente informe se completa con un Anexo con resumen explicativo de las puntuaciones otorgadas, de acuerdo a su importancia, por cada uno de los subcriterios de la calidad de la memoria técnica: Planificación de los trabajos y metodología propuesta, Organización y seguimiento de los trabajos, Herramientas y soportes, Plan de mejoras y Otros documentos.

Lo que se comunica a la Mesa de Contratación, para su conocimiento y efectos oportunos.

**La Jefa de Sección,
Fátima M. Negrín Santos**



ANEXO VALORACIÓN SERV/SGT/3-2024

Conforme a lo dispuesto en la cláusula 12.1.1. a), del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), relativo a los criterios cualitativos sujetos a juicio de valor, se ha revisado, en primer lugar, la **extensión máxima de 50 folios** de todas las Memorias Técnicas presentadas y se ha valorado el planteamiento del proyecto y las aportaciones de mejora en cuanto a las diferentes tareas que constituyen el objeto del proyecto, según las cláusulas 3 y 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante, PPT).

La valoración de la calidad de la memoria técnica (máximo 40 puntos) se ha efectuado conforme a la importancia de cada uno de los referidos subcriterios en el global del proyecto y, concretamente de la forma siguiente:

Calidad de la memoria técnica: 40 puntos (100%)

Planificación de los trabajos y metodología propuesta: detalle y adecuación de metodologías y herramientas para realizar una adecuada gestión de las tareas descritas en la cláusula 3 y 4 del PPT, a cuyos efectos ha sido objeto de consideración la descripción clara y detallada del procedimiento que se va a seguir para la ejecución de los trabajos. Valoración máxima sobre la Puntuación total de calidad de la memoria técnica: **15 puntos (37,5 %)**

A su vez, dentro de este apartado, la valoración se ha distribuido de forma idéntica a cómo se hace en el PCAP, es decir, otorgando la puntuación conforme a los siguientes porcentajes:

“Insuficiente” (“I”): 0 puntos (0%).

“Regular-suficiente” (“RS”): 4,5 puntos (30%).

“Bueno-aceptable” (“BA”): 9 puntos (60%).

“Muy bueno-excelente” (“MBE”): 15 puntos (100%).

Organización y seguimiento de los trabajos: la organización y estructura del equipo o equipos de trabajo, así como también la organización e interlocución con la Consejería, sus centros directivos y organismos autónomos. Se han valorado, no solo las mejoras en cuanto al equipo de trabajo, sino también su correcta adecuación al proyecto y a la estructura de la Consejería en materia de planificación estratégica. Valoración máxima sobre la Puntuación total de calidad de la memoria técnica: **8 puntos (20%)**.

Igualmente, dentro de este apartado, la valoración se ha distribuido de la siguiente forma:

“Insuficiente” (“I”): 0 puntos (0%).

“Regular-suficiente” (“RS”): 2,4 puntos (30%).

“Bueno-aceptable” (“BA”): 4,8 puntos (60%).

“Muy bueno-excelente” (“MBE”): 8 puntos (100%).

Herramientas y soportes: medios propuestos para facilitar la carga de datos automatizada de la información a Triskell (herramienta de información del Gobierno de Canarias) o, en su defecto, el diseño de un soporte tecnológico desarrollado a medida que cumpla los requisitos técnicos del Gobierno de Canarias. Se ha tenido en cuenta que las propuestas vengan referidas a las dos opciones (carga automatizada y soporte





tecnológico) o el detalle de la misma cuando esté referida a una sola propuesta. Valoración máxima sobre la Puntuación total de calidad de la memoria técnica: **7 puntos (17,5%)**.

La valoración dentro de este subcriterio se ha distribuido de la siguiente forma:

- “Insuficiente” (“I”): 0 puntos (0%).
- “Regular-suficiente” (“RS”): 2,1 puntos (30%).
- “Bueno-aceptable” (“BA”): 4,2 puntos (60%).
- “Muy bueno-excelente” (“MBE”): 7 puntos (100%).

Plan de Mejoras: propuestas para llevar a cabo evoluciones metodológicas que perfeccionen las metodologías de trabajo y la eficacia de los procedimientos. Se han considerado no solo el número de mejoras, sino, fundamentalmente, que las mismas se encuentren perfectamente alineadas con el objeto del proyecto, sean pertinentes y realizables en el ámbito de la Consejería, además de no subsumirse en ninguna de las tareas descritas en la cláusula 3 y 4 del PPT. Valoración máxima sobre la Puntuación total de calidad de la memoria técnica: **6 puntos (15%)**.

La valoración dentro de este subcriterio es la siguiente:

- “Insuficiente” (“I”): 0 puntos (0%).
- “Regular-suficiente” (“RS”): 1,8 puntos (30%).
- “Bueno-aceptable” (“BA”): 3,6 puntos (60%).
- “Muy bueno-excelente” (“MBE”): 6 puntos (100%).

Otros documentos: claridad expositiva del resumen ejecutivo, la adecuación del cronograma de actuaciones, así como también la apariencia y usabilidad de los documentos propuestos: modelos de informes, presentaciones, actas, etc. A los efectos de su valoración se ha considerado de forma independiente los tres apartados: resumen ejecutivo, cronograma y modelos de informes. Valoración máxima sobre la Puntuación total de calidad de la memoria técnica: **4 puntos (10%)**.

La valoración dentro de este subcriterio es la siguiente:

- “Insuficiente” (“I”): no aporta o no concreta ningún apartado: 0 puntos (0%).
- “Regular-suficiente” (“RS”): concreta de forma correcta uno solo de los apartados: 1,2 puntos (30%).
- “Bueno-aceptable” (“BA”): concreta adecuadamente dos de los apartados: 2,4 puntos (60%).
- “Muy bueno-excelente” (“MBE”): concreta los apartados satisfactoriamente: 4 puntos (100%).

A continuación, se incluye un breve resumen explicativo de cada una de las Memorias Técnicas valoradas junto a la puntuación otorgada en cada uno de los apartados de la misma.





COMPETITIVIDAD, DESARROLLO E INNOVACIÓN. CDI CONSULTANS

Memoria Técnica: 50 páginas.

Planificación de los trabajos y metodología propuesta: se hace referencia muy genérica a las fases y actividades del plan de trabajo; faltando concretar los detalles de cómo se llevarán a cabo las mismas.

Valoración: RS (4,5 puntos)

Organización y seguimiento de los trabajos: se limita a señalar el perfil de las personas que se va a vincular al proyecto y las fases en las que participará, organizando los trabajos mediante un plan de trabajo trimestral con reuniones mensuales de seguimiento.

Valoración: RS (2,4 puntos)

Herramientas y soportes: como herramientas de seguimiento propone, de forma genérica, un cuadro de mando integral y un manual de indicadores (no de actividades); también la herramienta de visualización de datos PowerBi.

Valoración: RS (2,1 puntos)

Plan de Mejora: no presenta mejoras o las mismas no se adaptan a las necesidades de los servicios objeto del contrato.

Valoración: I (0 puntos)

Otros Documentos: contiene un resumen ejecutivo de los capítulos en los que estructura el proyecto, el cronograma contiene un error en cuanto a la planificación operativa porque está referida a un solo año, y contiene modelos de informes.

Valoración: BA (2,4 puntos)

Puntuación total 11,4 PUNTOS





CREATIVIDAD Y TECNOLOGÍA S.A. CYTSA

Memoria Técnica: 43 páginas.

Planificación de los trabajos y metodología propuesta: describe de forma correcta las actuaciones a realizar dentro de cada una de las fases en las que estructura el proyecto (inicio, ejecución y cierre), detallando cada una de las actividades de las mismas, como son seguimiento y evaluación, operativización, comunicación, acciones formativas, análisis del diagnóstico institucional, instrumentos de planificación y análisis estratégico y sistemas de indicadores.

Valoración: BA (9 puntos)

Organización y seguimiento de los trabajos: propone mejoras adecuadas en cuanto al equipo de trabajo; un sistema de comunicación basado en distintos Comités de Seguimiento, a nivel estratégico, táctico y operativo, así como una herramienta de gestión y sistema de registro y archivo.

Valoración: BA (4,8 puntos)

Herramientas y soportes: propone herramientas adecuadas de control y seguimiento, cuadro de mando e indicadores, migración y carga de datos a Triskell, así como una propuesta de automatización.

Valoración: BA (4,2 puntos)

Plan de Mejora: las mejoras propuestas están perfectamente encuadradas y alineadas con el objeto del contrato, además de considerarse pertinentes y alcanzables en el ámbito de la Consejería.

Valoración: MBE (6 puntos)

Otros Documentos: no contiene un resumen ejecutivo como tal, falta el cronograma de cierre y nueva planificación y presenta la estructura a seguir en los informes de seguimiento y evaluación.

Valoración: RS (1,2 puntos)

Puntuación total 25,2 PUNTOS





ECOSISTEMAS VIRTUALES Y MODULARES S.L. EVM

Memoria Técnica: 45 páginas.

Planificación de los trabajos y metodología propuesta: describe de forma correcta el marco normativo, ámbito de la propuesta y alcance de los servicios; estructurando y describiendo, también de forma adecuada, las diferentes fases en las que divide el servicio, que son: gestión, coordinación y dirección; diagnóstico de partida, seguimiento y evaluación de la estrategia, seguimiento y evaluación operativa, plan de comunicación; plan de formación y cierre y reformulación estratégico-operativa.

Valoración: BA (9 puntos)

Organización y seguimiento de los trabajos: propone una comisión de dirección y otra a nivel técnico, así como un panel de expertos. También presenta un resumen de propuesta organizativa, que se considera correcta.

Valoración: BA (4,8 puntos)

Herramientas y soportes: tomando como referencia Triskell, incorpora una propuesta de automatización de carga y un cuadro de mando integral, considerándose ambos correctos.

Valoración: BA (4,2 puntos)

Plan de Mejora: todas las mejoras propuestas se consideran claramente alineadas con el objeto del contrato, pertinentes y realizables.

Valoración: MBE (6 puntos)

Otros Documentos: contiene un muy buen resumen ejecutivo haciendo mención a todas las tareas, el cronograma también es correcto, y contiene modelo de acta y contenido de informes.

Valoración: MBE (4 puntos)

Puntuación total 28 PUNTOS





ERNST & YOUNG S.L.

Memoria Técnica: 36 páginas.

Planificación de los trabajos y metodología propuesta: se hace referencia muy genérica a las diferentes fases en las que estructura la planificación: solicitud de información, organización y lanzamiento; prestación del servicio y finalización.

Valoración: RS (4,5 puntos)

Organización y seguimiento de los trabajos: señala el perfil de las personas que se van a vincular al proyecto, que se considera adecuada, haciendo una referencia muy genérica sobre cómo se realizará el seguimiento y el control de los trabajos.

Valoración: RS (2,4 puntos)

Herramientas y soportes: lo concreta en un cuadro de mando y en la información que se incluirá en el mismo sin ofrecer una propuesta correcta de automatización de datos.

Valoración: RS (2,1 puntos)

Plan de Mejora: hace mención genérica a cuestiones que no son en sentido estricto una mejora, incorporando otras mejoras de interés para el objeto del contrato.

Valoración: BA (3,6 puntos)

Otros Documentos: el resumen ejecutivo no es tal, no contiene el cronograma de actuaciones, (solo incluye una planificación por fases), ni tampoco modelos de informes trimestrales o anuales.

Valoración: I (0 puntos)

Puntuación total 12,6 PUNTOS





INGENIERÍA INSULAR S.L.

Memoria Técnica: 9 páginas.

Planificación de los trabajos y metodología propuesta: estudio incompleto que no contiene la información o documentación suficiente o mínima para valorar este apartado.

Valoración: I (0 puntos)

Organización y seguimiento de los trabajos: estudio incompleto porque no contiene la información o documentación suficiente o mínima para valorar este apartado.

Valoración: I (0 puntos)

Herramientas y soportes: no se adapta a las necesidades de los servicios objeto del contrato y los medios no se ajustan a las características del servicio.

Valoración: I (0 puntos)

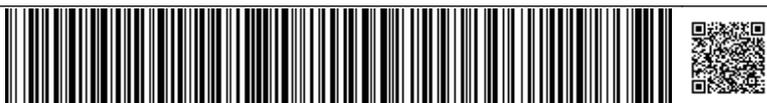
Plan de Mejora: no contiene mejoras.

Valoración: I (0 puntos)

Otros Documentos: no contiene otros documentos que puedan ser objeto de valoración.

Valoración: I (0 puntos)

Puntuación total 0 PUNTOS





KPMG ASESORES S.L.

Memoria Técnica: 48 páginas.

Planificación de los trabajos y metodología propuesta: estructura, de forma muy completa y muy detallada, la metodología en tres fases que son las relativas a planificación y organización del servicio (destaca el nivel de concreción de un plan de acción para los 100 primeros días del servicio); prestación del servicio de la Oficina Técnica y finalización del proyecto y transferencia del conocimiento (destaca la gestión documental de la información generada). Destaca también la concreción de la propuesta del plan de comunicación y de formación.

Valoración: MBE (15 puntos)

Organización y seguimiento de los trabajos: expone la estructura del equipo de trabajo, que se considera adecuada, y también establece de forma correcta dos tipologías de reuniones de seguimiento periódicas a través de un comité de dirección y otro de seguimiento del proyecto.

Valoración: BA (4,8 puntos)

Herramientas y soportes: propone de forma correcta un Cuadro de Mando Integral, a través de factores técnicos para la integración de indicadores, de un sistema de indicadores y carga de datos a Triskell.

Valoración: BA (4,2 puntos)

Plan de Mejora: se hace mención a cuestiones que no son en sentido estricto una mejora, incorporando otras mejoras de interés para el objeto del contrato.

Valoración: BA (3,6 puntos)

Otros Documentos: contiene un cuadro de resumen ejecutivo con los aspectos más relevantes de la memoria, cronograma de actuaciones y también los contenidos de los informes de seguimiento trimestrales y anuales, así como el final de resultados. También contiene un cuadro resumen con los distintos tipos de documentos.

Valoración: MBE (4 puntos)

Puntuación total 31,6 PUNTOS





LUACES CONSULTORES

Memoria Técnica: 25 páginas.

Planificación de los trabajos y metodología propuesta: se hace referencia muy genérica a las diferentes fases en las que estructura el plan de trabajo: planificación y organización inicial; seguimiento y evaluación con la UPE y el Comité; asesoramiento, seguimiento y evaluación con las personas responsables de los proyectos y acciones formativas.

Valoración: RS (4,5 puntos)

Organización y seguimiento de los trabajos: contiene una somera propuesta en la que se repite la misma estructura de planificación de los trabajos ya comentada en el punto anterior, señalando, también de forma muy general, cómo va a relacionarse con la UPE, Comité y personas responsables de los proyectos.

Valoración: RS (2,4 puntos)

Herramientas y soportes: no contiene un propuesta acerca de cómo facilitar la carga de datos en Triskell, ni cuadro de mando.

Valoración: I (0 puntos)

Plan de Mejora: se propone, de forma muy general, una mejora relativa a la simplificación de los procesos.

Valoración: RS (1,8 puntos)

Otros Documentos: el resumen ejecutivo no es tal, el cronograma está incompleto (falta Plan de comunicación y cierre y planificación del ejercicio siguiente) y contiene la estructura de informes y actas.

Valoración: RS (1,2 puntos)

Puntuación total 9,9 PUNTOS





NOVADAYS

Memoria Técnica: 45 páginas.

Planificación de los trabajos y metodología propuesta: describe de forma correcta las diferentes tareas de operativización (añadiendo la elaboración y seguimiento del plan gerencial y la presupuestación); seguimiento y evaluación, comunicación, acciones formativas y cierre y nueva planificación, incluyendo un diagnóstico continuado.

Valoración: BA (9 puntos)

Organización y seguimiento de los trabajos: propone mejoras en el equipo de trabajo, que destacan de forma significativa porque incorporan la propuesta de atención presencial a los centros directivos, así como reuniones de seguimiento y coordinación.

Valoración: MBE (8 puntos)

Herramientas y soportes: propone de forma correcta la carga de datos automatizada de la información a Triskell, soporte a la toma de decisiones y una herramienta tecnológica para el seguimiento de los trabajos.

Valoración: BA (4,2 puntos)

Plan de Mejora: las mejoras propuestas están perfectamente encuadradas y alineadas con el objeto del contrato, además de considerarse pertinentes y alcanzables en el ámbito de la Consejería.

Valoración: MBE (6 puntos)

Otros Documentos: contiene un resumen ejecutivo; así como el cronograma y una referencia a los registros en el marco de ejecución del Plan Estratégico (de acciones, de decisiones, de resultados).

Valoración: BA (2,4 puntos)

Puntuación total 29,6 PUNTOS





PSI CONSULTING

Memoria Técnica: 48 páginas.

Planificación de los trabajos y metodología propuesta: contiene un estudio completo y muy detallado de cada una de las tareas y subtareas de seguimiento y evaluación, operativización, comunicación, acciones formativas, así como cierre y nueva planificación. Destaca su claridad expositiva y que su planteamiento queda claramente insertado en el objeto del proyecto por sus continuas alusiones al modelo de referencia y también por el detalle explícito en cuanto al mismo. Sobresale también el detalle del diagnóstico institucional departamental, el planteamiento del plan de formación, el alineamiento presupuestario y el sistema de indicadores comunes (SIC).

Valoración: MBE (15 puntos)

Organización y seguimiento de los trabajos: la organización de los trabajos se presenta claramente insertada en la estructura de la Consejería y sus organismos autónomos con referencias expresas a la forma de interactuar con el Comité departamental y la Unidad de planificación estratégica, responsables POAs y de proyecto; así como también en la propia del Gobierno de Canarias a través de la Dirección General de Modernización y Calidad de los Servicios Públicos y la Comisión de Coordinación y Planificación. Para el seguimiento de los trabajos se proponen distintos comités de gestión (dirección, seguimiento y evaluación y operativo) y reuniones para articular dichas relaciones, destacando reuniones específicas para dar soporte con otros agentes involucrados en la ejecución de la planificación por objetivos.

Valoración: MBE (8 puntos)

Herramientas y soportes: describe de forma adecuada un plan de trabajo para la automatización de la carga de datos en Triskell y de manera complementaria la implantación de un cuadro de mando propio.

Valoración: BA (4,2 puntos)

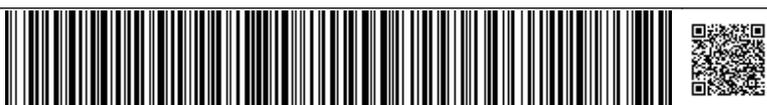
Plan de Mejora: las mejoras propuestas están perfectamente encuadradas y alineadas con el objeto del contrato, además de considerarse pertinentes y alcanzables en el ámbito de la Consejería.

Valoración: MBE (6 puntos)

Otros Documentos: contiene un buen resumen ejecutivo con un cuadro descriptivo de las tareas y entregables, un cronograma adecuado y también una estructura del contenido de informes de seguimiento trimestrales, anuales, así como de las actas. También se hace referencia a documentos de evaluación de carácter formal (informe evaluación final) y a otros de evaluación más dinámica.

Valoración: MBE (4 puntos)

Puntuación total 37,2 PUNTOS





SCIENCE & INNOVATION LINK OFFICE. SILO

Memoria Técnica: 48 páginas.

Planificación de los trabajos y metodología propuesta: describe de forma correcta las diferentes fases en las que estructura el proyecto (diseño y puesta en marcha, funcionamiento de la Oficina y cierre), detallando cada una de las actividades de las mismas, como son seguimiento y evaluación, operativización, comunicación, acciones formativas, incluyendo el diagnóstico institucional departamental.

Valoración: BA (9 puntos)

Organización y seguimiento de los trabajos: propone mejoras en el equipo de trabajo que se consideran correctas y el establecimiento de un comité de seguimiento y otro técnico, así como herramientas de gestión documental, que también se consideran correctas.

Valoración: BA (4,8 puntos)

Herramientas y soportes: propone de forma detallada que la carga de datos de la información se lleve a cabo con un soporte tecnológico que facilitará la carga de datos automatizada a Triskell, a través de la herramienta Midenet.

Valoración: BA (4,2 puntos)

Plan de Mejora: las mejoras propuestas están perfectamente encuadradas y alineadas con el objeto del contrato, además de considerarse pertinentes y alcanzables en el ámbito de la Consejería.

Valoración: MBE (6 puntos)

Otros Documentos: contiene un muy buen resumen ejecutivo (muy visual) de cada uno de los apartados en los que se estructura la memoria; el cronograma actuaciones, así como modelos de informes de seguimiento trimestral y anual, final de resultados y actas de las reuniones de seguimiento.

Valoración: MBE (4 puntos)

Puntuación total 28 PUNTOS

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
FATIMA MILAGROS NEGRIN SANTOS - JEFE/A SECCION	Fecha: 12/06/2024 - 13:15:37
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0Kq4s9Zt6-JA78wAKLooe4RC_JaE39vGF	 
El presente documento ha sido descargado el 12/06/2024 - 13:16:08	